

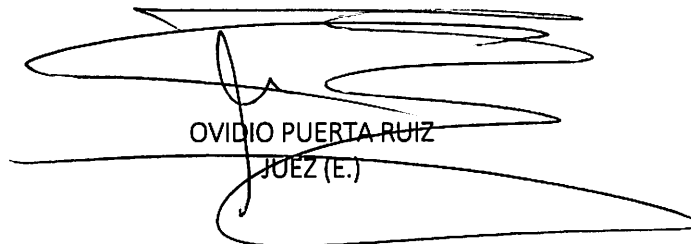


JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE FRONTINO ANTIOQUIA
Frontino, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05 284 40 89 001 2020 00127 00
EJECUTANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
EJECUTADO	HERNANDO DE JESUS PEREZ TORRES
Asunto	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
Auto de sustanciación	770

De la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Juzgado, se dispone su aprobación, de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE


OVIDIO PUERTA RUIZ
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos
Nro. 128 virtualmente hoy 16 diciembre de 2021 de
conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

ARGEMIRO CARDONA
SECRETARIO A.